

JEFATURA TÉCNICA Y CONTRATACIONES OLEODUCTO

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y RESULTADO DEL PROCESO

PROCESO: Adjudicación Selectiva N° SEL-0019-2023-OLE/PETROPERU-primera convocatoria

ASUNTO: Aprobación de resultado del Proceso por Adjudicación Selectiva N° SEL-0019-2023-OLE/PETROPERU-Segunda Convocatoria, para el “SERVICIO DE REPARACION DE CERCO PERIMETRICO DE LA ZONA DE VIVIENDAS DEL TERMINAL BAYOVAR”

I. ANTECEDENTES:

- a) El 21.07.2023 se publicó en el SEACE la convocatoria del proceso por Adjudicación Selectiva N° SEL-0019-2023-OLE/PETROPERU-Primera Convocatoria, para el “Servicio de reparación de cerco perimétrico de la zona de viviendas del Terminal Bayóvar”, con un Monto Estimado Referencial en Soles con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento a la Jefatura Auditoría Oleoducto, mediante Memorando N° JTCO-0985-2023.
- b) Con carta N° JTCO-0983-2023 se invitó a participar a las empresas registradas en la BDPC, en los códigos establecidos en las bases del proceso.
- c) Conforme al cronograma del proceso, el 11.08.2023 se estableció como fecha de recepción de propuestas en el portal de convocatorias Suplos; recibiendo propuestas de 9 postores:
 1. VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L.
 2. CONSORCIO NESYOL & NSLEON (integrado por NSLEON TALARA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. y NESYOL TALARA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.)
 3. SERVICIOS METAL MECANICA HNOS. BENITES S.R.LTDA.
 4. JP&AF CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
 5. SERVENCAS S.R.L.
 6. CONSORCIO LOPEZ & GUTIERREZ S.A.C.-MERCADO INDUSTRIAL DEL NORTE S.A.C. (integrado por LOPEZ & GUTIERREZ S.A.C./MERCADO INDUSTRIAL DEL NORTE S.A.C.)
 7. SERVICIOS VIVAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
 8. FELECIN INGENIEROS S.A.C.
 9. F & R SERVICIOS GENERALES E INGENIERIA E.I.R.L.

II. EVALUACION DE PROPUESTAS

Evaluación económica:

El Monto Estimado Referencial (MER) fue de carácter reservado, el cual se hace conocimiento público, de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU, el mismo que asciende a S/ 99,910.28 incluido el IGV, a suma alzada.

Las propuestas económicas fueron las siguientes:

	POSTOR	MONTO PROPUESTO S/ INCLUIDO IGV
1	CONSORCIO NESYOL & NSLEON	84,822.00
2	CONSORCIO LOPEZ & GUTIERREZ S.A.C.-MERCADO INDUSTRIAL DEL NORTE S.A.C.	85,178.89
3	VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L.	93,860.70
4	F&R SERVICIOS GENERALES E INGENIERIA E.I.R.L.	96,737.82
5	JP&AF CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	99,492.53
6	SERVICIOS VIVAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	104,665.59
7	SERVENCAS S.R.L.	107,768.93
8	FELECIN INGENIEROS S.A.C.	163,473.54
9	SERVICIOS METAL MECANICA HNOS BENITES S.R.LTDA.	169,430.78

Evaluación Técnica:

Se verificó la presentación de la documentación solicitada como obligatoria en el Numeral 10.6 de las Bases Integradas, de la propuesta técnica del postor que ocupó el primer lugar en orden de prelación:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO NESYOL & NSLEON
Declaración Jurada de Cumplimiento	SI PRESENTA
Documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (Numeral 8 de las Condiciones Técnicas)	SI PRESENTA
De ser el caso	
Promesa Formal de Consorcio	SI PRESENTA
Copia del Certificado de Inscripción o Reinscripción en Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE)	NO PRESENTA

Con Memorando N° JTCO-1031-2023, de fecha 2.08.2023, se solicitó al originador Unidad Servicios No Industriales Oleoducto, apoyar con la evaluación de la propuesta técnica del postor CONSORCIO NESYOL & NSLEON.

Con Memorando N° SEO-1411-2023, de fecha 18.08.2023, la Unidad Servicios No Industriales Oleoducto, remite los resultados de la evaluación técnica, indicando que el postor CONSORCIO NESYOL & NSLEON, si cumple con los requerimientos técnicos mínimos de las Condiciones Técnicas de las Bases (Se adjunta evaluación Técnica).

SOLICITUD DE MEJORA DE PROPUESTA ECONOMICA:

Conforme al Artículo 56 del Reglamento de Contrataciones, mediante carta N° JTCO-1109-2023 de fecha 18.08.2023, se solicitó al postor CONSORCIO NESYOL & NSLEON., mejora de su oferta económica, otorgándole un plazo de un (1) día hábil de notificada la solicitud.

Mediante correo de fecha 19.08.2023, el postor CONSORCIO NESYOL & NSLEON., ratifica su propuesta económica, a precios unitarios, que asciende a S/ 84,822.00 (Ochenta y cuatro mil ochocientos veintidós 00/100 soles), incluido I.G.V.

III. CONCLUSIÓN

- Otorgar la Buena Pro del Proceso por Adjudicación Selectiva N° SEL-0019-2023-OLE/PETROPERU–primera convocatoria, para el “SERVICIO DE REPARACION DE CERCO PERIMETRICO DE LA ZONA DE VIVIENDAS DEL TERMINAL BAYOVAR”, al CONSORCIO NESYOL & NSLEON por el monto de **S/ 84,822.00** incluido I.G.V.
- Registrar el resultado en la página web del SEACE.
- Comunicar a los postores dicho resultado.

En Piura, el 21 de agosto del 2023, se firma el presente documento en señal de conformidad.

Ayllen Huamán Tello
Supervisora de Contrataciones

Firmado digitalmente por:
HUAMAN TELLO Ayllen
Zenaída FAU 20100128218 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 21/08/2023 11:29:31-0500



EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO DE REPARACION DE CERCO PERIMETRICO DE LA ZONA DE VIVIENDAS DEL TERMINAL BAYOVAR, SOLPED 1000119094

EVALUACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MINIMOS		CONSORCIO NESYOL & NSLEON TALARA SERVICIOS GENERALES EIRL	
RTM	REQUERIMIENTO SOLICITADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA	CONFORMIDAD
DEL POSTOR	El POSTOR debe tener mínimo un monto facturado de S/ 30,000.00 en Servicio de Mantenimiento y reparación de Viviendas. EL POSTOR deberá acreditar la experiencia antes indicada, mediante la presentación de copia simple de los contratos u Órdenes de Trabajo a Terceros con sus respectivas Actas de Conformidad, con una antigüedad no mayor a 5 años a la presentación de la propuesta (Apéndice N° 2) .	OTT 4200061881 por S/ 11,658.38 OTT 4200008230 por S/ 57,836.35 OTT 4200055723 por S/ 14,112.80 OTT 4200070921 por S/ 32,417.22 OTT 4200072653 por S/ 41,028.60	SI CUMPLE

CONCLUSIÓN: LA EMPRESA CONSORCIO NESYOL & NSLEON TALARA SERVICIOS GENERALES EIRL SI CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MINIMOS SOLICITADOS EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS SEO-0434-2023.



Firmado digitalmente por:
 SUCLUPEMAJRTUA Giuliano
 Anestis FAU 20100128218 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 18/08/2023 13:09:16-0500



Firmado digitalmente por:
 ORIHUELA BONFAZ Miguel Antonio
 PETROLEOS DEL PERU
 PETROPERU SA
 PE
 Lima-Lima
 Motivo: Aprobado
 Fecha: 18/08/2023 13:18:16-0500